COURSE DATA

Data Subject	
Code	41084
Name	Legal guarantees of human rights
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	15.0
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1	Faculty of Law	1	First term
3110 - Human Rights, Peace and Sustainable Development	Doctoral School	0	Annual

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1	2 - Legal guarantees of human rights	Obligatory
3110 - Human Rights, Peace and Sustainable Development	1 - Complementos de Formación	Optional

Coordination

Name	Department
SERRA CRISTOBAL, ROSARIO INMACULADA	55 - Constitutional Law, Political and Administrative Sciences

SUMMARY

Este módulo incide en la protección y garantía de los derechos fundamentales, en el principio de igualdad y no discriminación, en la protección internacional y regional de los derechos humanos, y en el Derecho internacional humanitario y los conflictos armados.

El objetivo es que el alumno profundice en el conocimiento y comprensión de los mecanismos de protección jurisdiccional nacional e internacional de los derechos humanos, practique la articulación de los diferentes mecanismos de protección jurídica de derechos humanos y adquiera diversas técnicas de aplicación del principio de igualdad como principio transversal.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No se requieren

OUTCOMES

2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1

- Capacidad para poner en marcha los diferentes mecanismos existentes ante violaciones graves y sistemáticas de os derechos humanos.
- Conocimiento y comprensión de los mecanismos de protección jurisdiccional nacional e internacional de los derechos humanos
- Práctica en la articulación de las diferentes mecanismos de protección jurídica de derechos humanos
- Adquisición de técnicas de aplicación del principio de igualdad como principio transversal

LEARNING OUTCOMES

- Propiciar el aprendizaje del alumno en materia de igualdad y no discriminación.
- Trasmitir el concepto de transversalidad como característica de los derechos fundamentales y del principio de igualdad.
- Instruir de un modo práctico al estudiante en aquellas decisiones jurisdiccionales más relevantes en materia de derechos humanos.
- Analizar aquellos supuestos en los que confluyen dos o más circunstancias que sitúan a algunos individuos en una especial posición de vulnerabilidad y, por lo tanto, de múltiple discriminación.
- Profundizar en el conocimiento y comprensión de los sistemas universal y regionales de protección de los derechos humanos.
- Desarrollar las facultades necesarias para llevar a cabo una investigación en este ámbito jurídico.
- Fomentar la capacidad de valoración y análisis crítico de los conceptos fundamentales, las disposiciones de los diferentes instrumentos internacionales relevantes y los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos.

- Conocer la regulación laboral sobre tutela de los derechos fundamentales y de la igualdad.
- Comprender los problemas de aplicación práctica de esa tutela y los límites de una tutela meramente reactiva y sancionadora. Que el alumno entienda el papel esencial de un a tutela proactiva e incentivadora y los medios que para ella existen: planes de igualdad, protocolos de actuación, sistemas de quejas interno.
- Reflexionar sobre el papel de la negociación colectiva y los sindicatos en esa tutela y las tensiones que sobre la misma, y en especial sobre la protección social, produce la situación económica.
- Reflexionar sobre los problemas que plantean las vías procesales y los mecanismos a través de los que actúan: problemas de prueba, reconocimiento de indemnizaciones, declaraciones de nulidad, etc.
- Lograr una visión global e integral de la tutela de los derechos fundamentales en el proceso civil, prima facie por los tribunales ordinarios y, posteriormente, mediante el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- Analizar los cauces procesales y de los procedimientos a seguir para solicitar la tutela de los derechos fundamentales.
- Conocer los principios fundamentadores del poder punitivo.
- Desarrollar la habilidad de argumentación oral en grupos de discusión y la capacidad de trabajo en equipo.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. 1. LA AFECTACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES POR LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL.

1.1. La actividad jurisdiccional en la libertad del individuo.
1.2. La incidencia de la actividad jurisdiccional en la libertad del individuo.
1.3. La incidencia de la actividad jurisdiccional en el derecho a la intimidad.
1.4. Efectos de la vulneración de los derechos fundamentales como consecuencia de la actividad jurisdiccional.

2. 2. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL ÁMBITO PENAL

2.1. El principio de legalidad penal y sus derivaciones: Non bis in idem.
2.2. La irrectroactividad de las disposiciones sancionatorias restrictivas de derechos.
2.3. El principio general de libertas. La proporcionalidad o prohibición de exceso: la función de tutela de bienes jurídicos como fundamento de la intervención penal.
2.4. El principio de culpabilidad.
2.5. La presunción de inocencia. Otros principios del proceso penal.
2.6. Los derechos constitucionales en el ámbito de la ejecución de la pena privativa de libertad.

3. 3. LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS EN LA UNIÓN EUROPEA

3.1. La inexistencia de la protección de los derechos en los inicios de la integración europea.
3.2. La construcción jurisprudencial de la protección de derechos por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
3.3. El proceso hasta la positivación de la protección de derechos en la Unión Europea.
3.4. Los problemas actuales de la efectividad de la protección de derechos en la Unión Europea.
3.5. La problemática especial de la suscripción por la Unión Europea del Convenio Europeo del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

4. 4. PROTECCIÓN UNIVERSAL Y REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

4.1. La protección de los derechos humanos en el sistema de Naciones Unidas.
4.1.1. Tratados universales para la protección de los Derechos Humanos.
4.1.2. Protección ante las violaciones de las empresas transnacionales: el marco de las Naciones Unidas.
4.2. Órganos y procedimientos de protección de los Derechos Humanos:
4.2.1. Mecanismos extra-convencionales.
4.2.2. Mecanismos convencionales.

5. 5. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD. LA TRANSVERSALIDAD DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD.

5.1. La construcción del principio de igualdad.
5.2. El Tribunal Constitucional y el principio de igualdad.
5.3. La prohibición de discriminación.
5.4. Los supuestos de discriminación múltiple.
5.5. Estrategias públicas de igualdad.

6. 6. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ÁMBITO LABORAL

6.1. Derechos Fundamentales de la persona y derechos del trabajador en la relación laboral.
6.2. Facultades empresariales para limitar los derechos del trabajador y límites al poder de dirección empresarial en el contrato de trabajo.
6.3. Los derechos fundamentales del trabajador en la era de la información: el derecho a la intimidad del trabajador, a su propia imagen y los registros y controles en la empresa.
6.4. La dignidad del trabajador y el mobbing de la empresa.
6.5. La libertad de expresión y la libertad de información del trabajador.
6.6. La igualdad en el ámbito laboral: las nuevas formas de tutela.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	150,00	100
Development of group work	5,00	0
Study and independent work	40,00	0
Preparation of evaluation activities	145,00	0
Preparing lectures	20,00	0
Resolution of case studies	15,00	0
TOTAL	**375,00**	

TEACHING METHODOLOGY

Lecturas previas a la clase especificadas en el cronograma del módulo.

Cuestionarios sobre las lecturas

Debates en el aula

Resolución de casos y análisis de jurisprudencia

Seminarios con profesores invitados

EVALUATION

La evaluación del aprendizaje será por el sistema de evaluación continuada, asignando un porcentaje de un 25% de la nota a la asistencia y participación en clase, participación en actividades programadas y en actividades similares. Para ello se considerará:

- La contribución de cada estudiante al debate que se suscite tras la exposición de cada tema, valorándose, en ese sentido, la preparación que haya realizado a través de las lecturas facilitadas.

El otro 75% de la calificación final será resultado de la realización de una prueba final, un ensayo, un comentario jurisprudencial o la resolución de un caso práctico sobre los contenidos del módulo. Se valorará:

- La exposición o redacción del tema elegido y la capacidad para responder las dudas y las preguntas que se planteen en la prueba.

- La estructura, la sistematización, el análisis y las argumentaciones jurídicas dadas en las respuestas.

- La capacidad de relación de contenidos.

REFERENCES

Basic

- PRINCIPIO DE IGUALDAD
ÁLVAREZ CONDE, FIGUERUELO BURRIEZA y NUÑO GÓMEZ (Dir.), Estudios interdisciplinares sobre igualdad, Madrid, Iustel-Instituto de Derecho Público, 2009
CARMONA CUENCA, Encarna (Ed.): La perspectiva de género en los sistemas Europeo e Interamericano
de Derechos Humanos, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.
GIMÉNEZ GLUCK, David: Una manifestación polémica del principio de igualdad: acciones positivas moderadas y medidas de discriminación inversa, Tirant lo Blanch, 1999.
GIMÉNEZ GLUCK, David: Juicio de igualdad y Tribunal Constitucional, Ed. Bosch, 2004.
REY MARTÍNEZ, Fernando (2008): La discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto nuevo, Revista Española de Derecho Constitucional, nº 84, págs. 251-283, 2008.
RIDAURA MARTÍNEZ, M. Josefa y AZNAR, Mariano (Coord.): Discriminación vs. Diferenciación (especial referencia a la problemática de la mujer), Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.
SERRA CRISTÓBAL, Rosario (Coord.): La discriminación múltiple en los ordenamientos español y europeo, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013.
SOUTO GALVÁN, CLARA: Principio de igualdad y transversalidad de género, Dykinson, 2012.
ZOCO ZABALA, Cristina: Igualdad entre mujeres y hombres tras 40 años de Constitución Española, Revista de Derecho Político, nº 100, 2017.

- PROTECCIÓN DERECHOS EN EL ÁMBITO LABORAL

AAVV (Ignacio Albiol Montesinos Carlos l. Alfonso Mellado José Francisco Blasco Lahoz Luis Miguel Camps Ruiz María Amparo García Rubio Guillermo Rodríguez Pastor) Los aspectos laborales de la ley de igualdad. Tirant lo Blanch, 2007
AAVV, La nueva ley reguladora de la Jurisdicción Social. Bomarzo, 2012
GARCÍA CAMPA, S. y VENTURA FRANCH, A. (Dir.), El derecho a la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Aranzadi, 2018
FABREGAT MONFORT, G. La discriminación de género en el acceso al mercado de trabajo. Tirant lo Blanch. 2008
FABREGAT MONFORT, G. La obligación empresarial de tutela frente al acoso laboral en la empresa. Bomarzo, 2011
FABREGAT MONFORT, G. Las medidas de acción positiva. Tirant lo Blanch, 2009
FABREGAT MONFORT, G. Los planes de igualdad como obligación empresarial. Bomarzo, 2009
ROMERO BURILLO, A.M. (Dir.), Trabajo, Género e Igualdad. Aranzadi, 2018
ROMERO RODENAS, M.J., Los Planes de igualdad, Bomarzo, 2017

- PROTECCIÓN DERECHOS ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA

DÍAZ CREGO, María, Protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea y en los estados miembros, Madrid, Reus, 2009.
HERMIDA DEL LLANO, Cristina, Los derechos fundamentales en la Unión Europea, Rubí (Barcelona), Anthropos, 2005.
GARCÍA ROCA, Javier; FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Pablo A. (coordinadores), Integración europea a

través de derechos fundamentales : de un sistema binario a otro integrado /.- Madrid : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
MATIA PORTILLA, Francisco Javier (director), La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea, Madrid, Civitas, 2002

- PROTECCIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
BOU FRANCH, V. y CASTILLO DAUDÍ, M.: Curso de Derecho internacional de los derechos humanos, Valencia (Tirant lo Blanch), 2008.
GÓMEZ ISA y PUREZ, J.M (eds.): La protección internacional de los Derechos Humanos en los albores del siglo XXI, Bilbao (Deusto), 2004.
TOMUSCHAT, C.: Human right : between idealism and realism, 2nd ed. Oxford: Oxford University Press, 2008
VILLÁN DURÁN, C.: Curso de Derecho internacional de los derechos humanos, Madrid (Trotta) 2002.
- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL ÁMBITO PENAL
ALONSO RIMO, A. Terrorismo, sistema penal y derechos fundamentales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
CARBONELL MATEU, J.C: Derecho Penal: concepto y principios constitucionales. 3ª ed. Tirant lo Blanch, 1999.
CORRECHER MIRA, J. Principio de legalidad penal: ley formal vs. law in action, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
GÓNZALEZ CUSSAC, J.L./ORTS BERENGUER, E. Compendio de Derecho penal. Parte General. Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.
PORTILLA CONTRERAS, G. El derecho penal entre el cosmopolitismo universalista y el relativismo posmodernista, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.
SILVA SÁNCHEZ, J.M. La expansión del Derecho penal: aspectos de la política-criminal en las sociedades postindustriales, BdF, Montevideo, 2006.
VIVES ANTON T.S.: Fundamentos del sistema penal, 2ª ed. Tirant lo Blanch, 2011.
MATEU, J.C: Derecho Penal: concepto y principios constitucionales. 3ª ed. Tirant lo Blanch, 1999
- AMBOS, K., Derecho procesal penal contemporáneo, Editorial Jurídica Continental, 2011.
GARNER, M. y WEBER, M., ¬The Ethics of Policing and Imprisonment, Springer International Publishing, 2018.
GUERRA PÉREZ, C., La decisión judicial de prisión preventiva: análisis jurídico y criminológico, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.
JUAN SÁNCHEZ, R., Proceso penal y nuevas tendencias del derecho penal: el uso político-criminal del proceso y su preponderante configuración para la aplicación de la norma penal secundaria, en Revista General de Derecho Procesal, núm. 45, 2018.
MARTÍN RÍOS, M.P., Medidas cautelares personales: detención, libertad provisional y prisión preventiva, Juruá, 2016.
REBATO PEÑO, M.E., La detención desde la Constitución, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.
VVAA, Garantías procesales de investigados y acusados: situación actual en el ámbito de la Unión Europea, Tirant lo Blanch, 2018.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available